

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTINVESTMENTS S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.**

En el Cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del 2017, a las doce horas treinta (12H30), en el local social de la compañía, ubicado en las calles Alfredo Baquerizo Moreno 1112 y 9 de Octubre edificio Montecristi Of. 202, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía COSTINVESTMENTS S.A., el Sr. Bryan Andrade Alvarez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones y; el Sr. Roberto Xavier Caizahuano Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN (USD\$1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal Ing. Génesis Ariana Pincay Rodríguez.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones de un Dólar (USD \$1.00) de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que presida la Junta al Sr. Bryan Andrade Alvarez, accionista de la compañía, el Ab. Jaime Villacreses Alarcón en su calidad de secretario Ad-Hoc de la junta. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;**
- 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

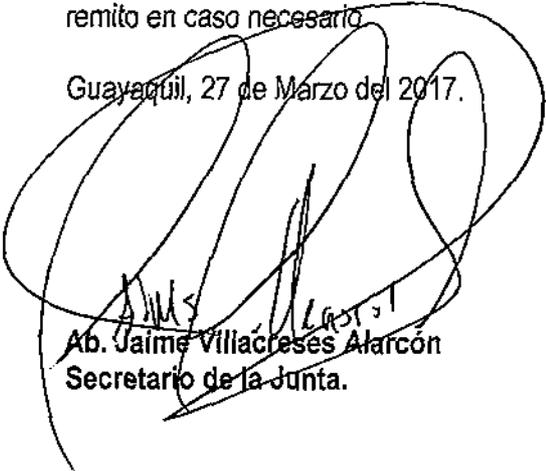
Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, el Ec. Jaime Aaron Vejar Aguirre, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Ing. Génesis Ariana Pincay Rodríguez, por el ejercicio fiscal del

año 2016, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Claudio Antonio Ruiz Arana, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Sr. Bryan Andrade Alvarez, quien mociona a la Ing. Génesis Ariana Píncay Rodríguez, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la Ing. Génesis Ariana Píncay Rodríguez, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía COSTINVESTMENTS S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Sr. Bryan Andrade Alvarez - Presidente de la Junta - Accionista; f) Ab. Jaime Villacreses Alarcón – Secretario Ad-Hoc de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía COSTINVESTMENTS S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2017.



Ab. Jaime Villacreses Alarcón  
Secretario de la Junta.